

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial

N° 92

MAYO 1999

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

UNMSM-CEDOC

Balance de la violencia: mayo de 1999

Fortalecer la institucionalidad

Según el ministro Villanueva, durante los últimos meses la represión a la delincuencia ha sido exitosa y esto se debe, según su apreciación, a las medidas de emergencia adoptadas entre los meses de marzo y mayo de 1998.

Mientras las organizaciones terroristas siguen mostrando una continuo declive en sus acciones, por el lado del gobierno no parece existir una expresa voluntad para adecuarse a esta nueva situación que presenta la seguridad del país.

Ultimamente se ha venido resaltando la conveniencia de que por lo menos tres dimensiones que de una u otra manera están ligadas al fenómeno subversivo, sean reformuladas.

1) Estados de emergencia y permanencia de comandos políticos-militares en algunas zonas del país.

Si nos remitimos a la intensidad de la actividad subversiva existen algunas zonas del país en las que no es clara su inclusión en las declaratorias de emergencia.

Entre ellas están los distritos de Lima Metropolitana que aún se hallan bajo este régimen, así como las provincias de Huamanga y Cangallo en el departamento de Ayacucho.

Puede argumentarse que la emergencia en esos lugares se adopta como una medida preventiva, es decir, no tanto midiendo la actual fuerza que puedan tener allí Sendero o el MRTA, sino para inhibir cualquier posible "rebrote".

Sin lugar a dudas esta justificación es razonable pero los mismos efectos pueden lograrse por otros medios. La excepcionalidad inherente al estado de emergencia no puede convertirse en una solución perenne para los problemas de seguridad.

Por el contrario, debería permitirse que la vida social se normalice y que sea la propia sociedad la que defina y organice su defensa ante los peligros que afectan su seguridad, sean éstos subversivos o de otra índole.

Las rondas campesinas son un buen ejemplo de ello. Ellas han demostrado que la iniciativa social es la manera más eficaz para combatir la subversión.

Y si ella viene acompañada de un debido auspicio estatal, sería mucho mejor. El tutelaje estatal al que han estado sometido las rondas ha sido en muchos sentidos un freno para su desarrollo y no un aliciente.

2) Políticas contra el narcotráfico

Una serie de circunstancias ha hecho que la naturaleza del narcotráfico en nuestro país cambie sustancialmente durante los últimos años. Este nuevo escenario nos dice, entre otras cosas, que la política de represión no ha tenido éxito.

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de desco

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, Eduardo Toche

Composición y diagramación:
Juan Carlos García Miguel

Circula por suscripción.
León de la Fuente 110
Lima 17 ☎ 264-1316
Fax: (51-1) 264-0128

Esta se abocó a la interdicción sin optar por una estrategia definida respecto a la sustitución de cultivos y la formación de un mercado atractivo para los campesinos que dejaban de cultivar coca.

Al revertirse la tendencia decreciente del precio de la coca, los campesinos están volviendo a este cultivo y resistiendo a las prácticas de erradicación y exfoliación.

Como se sabe, en las cuencas cocaleras se localizan los principales remanentes del senderismo y una situación de tensión social le resulta muy funcional para sus prácticas.

3) Reparación de los daños causados por la política de pacificación

Como dijimos en una oportunidad anterior (Reporte Especial N° 90), al haber concluido la etapa más delicada de la lucha contrasubversiva el Estado debe subsanar los daños cometidos con la aplicación de sus medidas.

En este sentido hay varias acciones que deben llevarse a cabo rápidamente y con un adecuado control para impedir que se beneficien aquellos que no lo merecen.

Entre ellas está:

- a) un mayor apoyo a la comisión ad hoc que ve los casos de los detenidos injustamente con cargos de terrorismo,
- b) ofrecer una oportunidad para que los requisitorizados por terrorismo que puedan demostrar su inocencia hagan libremente sus descargos, y
- c) regularizar la situación de aquellas personas que habiéndose arrepentido de su participación en actos terroristas se encuentran con mandato de detención.

En suma, luego de quince años de violencia terrorista la pacificación del país debe conducirse ahora hacia la superación del régimen de excepción y la plena vigencia del Estado de Derecho.

Es cierto que los grupos terroristas seguirán actuando en algunas regiones remotas del país, pero estos han dejado de ser una amenaza para la seguridad del país y, por lo mismo, no pueden ser la justificación para que sigan vigentes ciertos aspectos que impiden la normalización del país.

La presentación del ministro Villanueva en el Congreso

El 11 de mayo el ministro del Interior, general de división José Villanueva Rusta, se presentó ante la Comisión de Derechos Humanos para exponer sobre la situación de la delincuencia en el país.

Según el ministro Villanueva, durante los últimos meses la represión a la delincuencia ha sido exitosa y esto se debe, según su apreciación, a las medidas de emergencia adoptadas entre los meses de marzo y mayo de 1998.

Efectivamente, el número de denuncias ha descendido pero la interpretación que da el ministro a estos hechos no es la única.

Un descenso de las denuncias también nos puede sugerir que la confianza ciudadana hacia la policía está disminuyendo y, si este fuera el caso, la situación lejos de resolverse está agravándose.

Incluso, el hecho de que la "sensación" de inseguridad en la ciudadanía siga manteniendo niveles muy altos relativiza el optimismo del ministro Villanueva.

Es muy probable que la confusión se origine en el impacto de los decretos legislativos emitidos en 1998. Estos se dirigieron a reprimir a las bandas conformadas por delincuentes muy peligrosos y cuyos golpes suscitaron la preocupación de los medios de comunicación.

Efectivamente, a partir de entonces una buena cantidad de estas bandas han sido desarticuladas y sus integrantes pasaron al fuero militar bajo el cargo de "terrorismo agravado".

Sin embargo, el factor que genera mayor inseguridad entre la población no es este tipo de delincuencia sino aquella de poca monta que habitualmente no es denunciada o, en caso que así sucediera, la limitada capacidad de la policía impide ejercer un eficaz control sobre ella.

Además, como se recordará, aquellos decretos legislativos otorgaron una participación decisiva a los servicios de Inteligencia en el diseño y planificación del programa de seguridad ciudadana.

Pero, si bien la intervención de estos organismos pudo tener alguna utilidad en la represión a la gran delincuencia, es obvio que su efectividad es nula ante los casos menudos.

Ante esta situación la eficacia en la prevención y represión de la delincuencia depende en gran medida de la participación de la población en estas tareas, algo que solo se logrará elevando el nivel de confianza hacia las instituciones. □

Balance en cifras: abril de 1999

Entre marzo y abril la actividad subversiva se ha mantenido estable. Mientras que en marzo las acciones fueron 17 en abril sumaron 19.

Respecto a Sendero en marzo hizo 13 acciones y en abril 16. El MRTA hizo una acción en marzo y dos en abril. Los atentados sin autoría conocida fueron 3 en marzo y uno en abril.

En lo referente a las víctimas de la violencia política tenemos que luego de no haberse reportado decesos durante los meses de febrero y marzo, en abril las víctimas han sido 6.

REGIÓN PRINCIPAL

La actividad senderista ha aumentado considerablemente en esta región. En marzo, al igual que en febrero, Sendero hizo una sola acción. En abril ha realizado 12: 10 acciones de guerrilla, un ataque selectivo y una amenaza.

Sendero Luminoso

	ABRIL			TOTAL
	Guerrilla	Ataque Select.	Amenazas	
SL	10	1	1	12
TOTAL	10	1	1	12

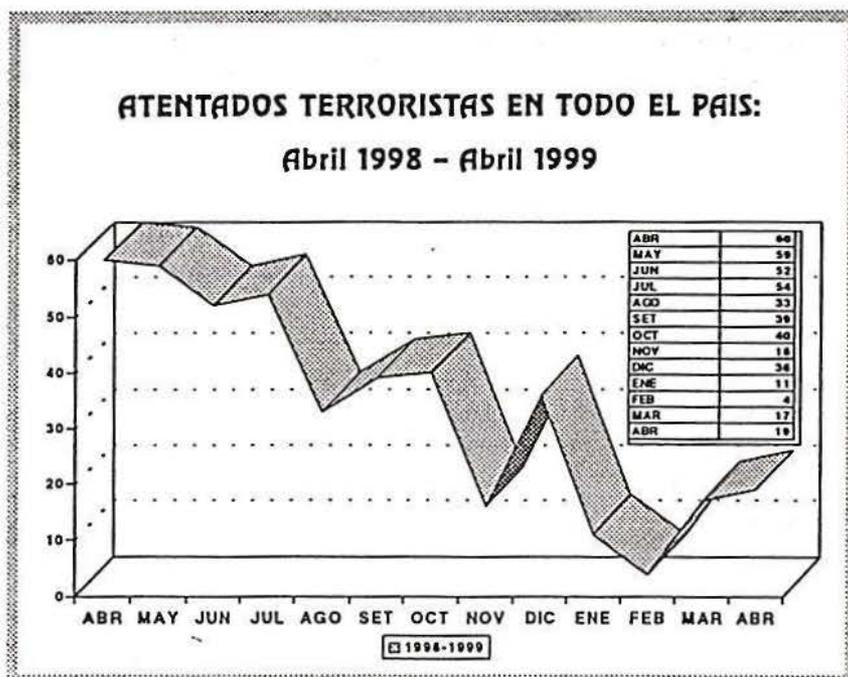
Guerrilla

- En la provincia de Huanta es donde ha ocurrido la mayoría de acciones de guerrilla senderistas.
- El 1ro. de abril incursionaron en la comunidad de Sanabamba y, luego de enfrentarse a los ronderos, reunieron a la población, se apoderaron de las armas del comité de autodefensa y asesinaron a un miembro del comité de autodefensa.

- El día 9 unos 80 senderistas incursionaron en Cangari y reunieron a la población para impartirles charlas proselitistas.
- Ese mismo día otro grupo atacó un helicóptero militar cuando estaba abasteciendo a la base contrasubversiva de Pucayacu.
- El 16 de abril cerca de 30 senderistas incursionaron en la comunidad de Cairamayoc, distrito de Huanta, hiriendo a un rondero y robando víveres, enseres y armas.
- El 24 hostigaron a la base contrasubversiva de Junllacocha e incursionaron en el poblado de Mamceullacocha, en donde sostuvieron un enfrentamiento con el personal militar acantonado en ese sitio.
- Por otro lado, Sendero realizó 2 acciones de guerrilla en la provincia de La Mar.

ATENTADOS POR REGION - 1999





Amenaza

- El 8 de abril unos 8 senderistas incursionaron en el poblado de Pukacocha, distrito de Apongo, provincia de Víctor Fajardo, y amenazaron a los trabajadores que laboran en la carretera que une las comunidades de Chayhuamayo, Aquipata, Morcoya, Chico Umasi y Juntani.

REGIÓN SELVA

- El día 21 una columna se enfrentó a un grupo de narcotraficantes cerca a Viscatán, distrito de Chapi.
- Al día siguiente entre 50 y 60 senderistas incursionaron en el anexo de Chongos-Sivia, distrito de San Miguel, ocasionando daños en el centro educativo y robando víveres, ropa, animales, etc.
- Sendero también perpetró acciones de guerrilla en Angaraes y Chincheros.
- El 8 de abril unos 30 senderistas incursionaron en el anexo de Lamoctachi, distrito de Julcamarca, provincia de Angaraes, y robaron víveres.
- El día 26 aproximadamente 20 senderistas fueron vistos desplazándose por las alturas del distrito de Cocharcas, provincia de Chincheros.

Ataque selectivo

- El 18 unos 10 senderistas incursionaron en el caserío de Atunhuayco, distrito de Ongoy, provincia de Chincheros, y asesinaron a una pobladora.

ABRIL

	Guerrilla	Propaganda	Ataque Select.	Sabotaje	TOTAL
SL	3	-	-	-	3
MRTA	-	1	-	-	1
TOTAL	3	1	-	-	4

En marzo Sendero llevó a cabo 4 acciones en esta región. En abril han sido 3. Mientras tanto, el MRTA no había realizado ninguna acción en marzo mientras que en abril hizo una.

Sendero Luminoso

Guerrilla

- El 9 de abril aproximadamente 15 senderistas se desplazaron por el caserío Topa Baja, distrito de Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado.
- El 26 emboscaron a una patrulla policial cuando regresaba de un operativo antidrogas, a la altura del kilómetro 45 de la carretera Marginal, distrito de José Crespo y Castillo.

- El día 28 un grupo de 30 senderistas fueron vistos desplazándose por las inmediaciones de los caseríos San Miguel y Shima, distrito de Saposoa, provincia de Huallaga.

MRTA

Propaganda

- El 30 de abril dejaron propaganda en el colegio Máximo Cereso Barredo, ubicado en Juanjuillo, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres. También colocaron banderas en la municipalidad y en una vivienda abandonada.

REGIÓN CENTRO

ABRIL

	Guerrilla	Propaganda	Ataque Select.	Amenazas	TOTAL
MRTA	1	-	-	-	1
TOTAL	1	-	-	-	1

La actividad subversiva en esta región durante el mes de marzo se redujo a una amenaza realizada por el MRTA. En abril solo hubo una acción de guerrilla hecha por esta misma organización terrorista.

MRTA

Guerrilla

- El 16 de abril 7 emerretistas estuvieron desplazándose por el anexo Santa Herminia Palomar, distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa.

LIMA METROPOLITANA

ABRIL

	Guerrilla	Propaganda	Ataque Select.	Amenazas	TOTAL
A/D	-	-	-	1	1
TOTAL	-	-	-	-	1

En el mes de marzo hubo en Lima 3 atentados terroristas: dos amenazas (autores desconocidos) y una propagandización (Sendero Luminoso). En abril solo se ha registrado una amenaza, realizada por autores desconocidos.

Autores desconocidos

Amenaza

- El 28 de abril supuestos emerretistas enviaron un fax a Frecuencia Latina -canal

ATENTADOS POR REGIONES

ABRIL

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FF.AA.	FF.PP.	CIVILES	SUBVERSIVOS	TOTAL	
Lima						1
Centro						1
Principales			3		3	12
Selva		1			1	4
Norte			2		2	1
Sur						
TOTAL	-	1	5	-	6	19

2- amenazando con efectuar una serie de atentados en Lima.

REGIÓN NORTE

ABRIL

	Guerrilla	Ataque Select.	Amenazas	TOTAL
SL	-	1	-	1
TOTAL	-	1	-	1

La actividad subversiva ha disminuido notoriamente en esta región. En marzo hubo 6 acciones: 5 hechas por Sendero y una cuya autoría se desconoce. En abril solo tenemos un ataque selectivo realizado por Sendero.

Sendero Luminoso

Ataque selectivo

- El 23 de abril incursionaron en el distrito de Taurija, provincia de Pataz, y asesinaron a dos pobladores luego de descubrir que habían colaborado con las fuerzas del orden.

Víctimas de la violencia política

Mientras que en los meses de febrero y marzo no hubo víctimas ocasionadas por

«La actividad senderista ha disminuido considerablemente en la Región Principal. En marzo hizo una acción. En abril 12».

la violencia política, en abril fueron 6, todas ellas asesinadas por Sendero Luminoso.

El efectivo policial cayó el 26 de abril, cuando una columna senderista emboscó a una patrulla militar en el distrito de José Crespo y Castillo.

Por otro lado, tres civiles fueron asesinados por Sendero en la Región Principal. El 1ro de abril asesinaron al rondero Florentino Navarro en Sanabamba, provincia de Huanta. El 18 asesinaron a Keny Huayhuachi, pobladora de Atunhuayco, provincia de Chincheros. El día 21 ocasionaron la muerte de un narcotraficante cuando se enfrentaron con un grupo de éstos cerca a Viscatán, provincia de La Mar.

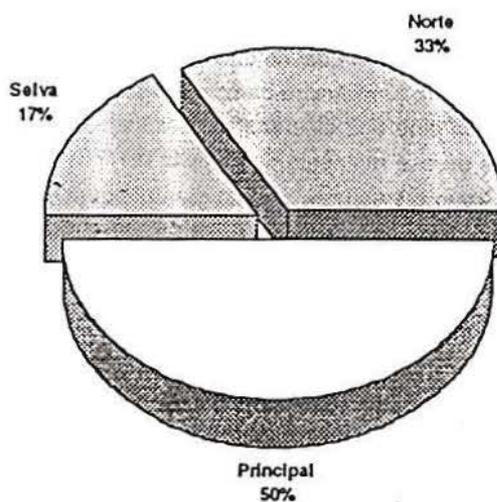
Los dos civiles restantes son Pablo Ramos y Teófilo Quispe quienes fueron asesinados por un grupo senderista en Taurija, provincia de Pataz, al descubrir que ambos habían colaborado con las fuerzas del orden. □

ABRIL

	FFAA	FFPP	Civiles	Subversivos	TOTAL
TOTAL	-	1	5	-	6

VÍCTIMAS POR REGIÓN - 1999

ABRIL



La tolerancia cero en América Latina

La "tolerancia cero" ha empezado a ser discutida en América Latina como una posible solución a las crecientes tasas de delincuencia que viene mostrando la región en los últimos años.

Dicha doctrina fue diseñada por William J. Bratton, comisionado policial de Nueva York entre 1994 y 1996, quien en ese período logró disminuir en un 36% los niveles previos de delincuencia que mostraba dicha ciudad.

Según Bratton, hacia los años '70 ya era evidente que el sistema policial de su país necesitaba reformarse profundamente. Concebida como un ente reactivo, la policía actuaba solo ante los ataques de la delincuencia sin tener medios para ganarle la iniciativa y evitar que el hecho delictuoso se produzca. Esto había llevado a los Estados Unidos a tener una elevada tasa de criminalidad y aplicar un alto gasto para disminuirla sin conseguir resultados importantes.

Así, Bratton y sus colaboradores asumieron que la policía debía reciclarse para mejorar sustancialmente su capacidad preventiva pero que el problema a superar radicaba en las múltiples causas que generaban la delincuencia y que escapaban a su control, como el quiebre de los valores familiares, las graves deficiencias de las escuelas y una baja aceptación de las normas de convivencia urbanas.

Por otro lado, mientras estas disfunciones sociales se propagaban cada vez más, los departamentos de policía debían sufrir continuas restricciones presupuestales, con lo cual no solo se hacía imposible que la policía ampliara su campo de acción hacia la prevención sino que afectaba, incluso, las obligaciones que en ese momento debía cumplir.

Para Bratton, entonces, era necesario hacer confluir la voluntad política de las autoridades, la confianza de la población hacia la policía y una mejora sustancial en los recursos humanos y materiales de ésta para elevar los índices de seguridad.

Esta oportunidad llegó cuando Rudolph Giuliani gana la alcaldía de Nueva York y, debido al éxito que Bratton había tenido en disminuir la delincuencia en las vías de transporte subterráneo de la ciudad, lo llama a colaborar con su gobierno.

Bajo la premisa de la "ventana rota", es decir, la represión rápida e implacable de los delitos menores

como forma de evitar un ambiente propicio para la gran delincuencia, la estrategia de Bratton empezó a recuperar aquellos espacios que habían sido "apropiados" por sectores marginales de la ciudad: drogadictos, pandillas juveniles, prostitutas, mendigos, etc.

Por otro lado, descentralizó los niveles de decisión de la policía otorgando mayor importancia y autonomía a las secciones vecinales. Asimismo mejoró su capacidad de información, tanto del medio en donde actuaban -para monitorear a aquellas personas que podrían incurrir en delito- así como al interior de la propia policía -para prevenir la corrupción y la negligencia de sus agentes-.

También se preocupó por aumentar la cantidad y la calidad de los efectivos policiales. Según Bratton, la manera como debía la policía recuperar la confianza del ciudadano era colocando sus agentes en la calle y haciendo incuestionable su autoridad. Para ello era necesario elevar sus ingresos, hacer más riguroso los exámenes de admisión y ofrecer al futuro agente un amplio y profundo conocimiento de la realidad social en donde debía desempeñarse.

El programa "tolerancia cero" produjo un cambio cultural que logró que una policía originalmente reactiva, corrupta y desmotivada haya podido bajar -en tres años- la tasa de homicidios en un 36%. Para este cambio cultural se utilizaron los principios básicos de la reingeniería en la gestión pública:

- a) Análisis externo de los problemas internos de la policía.
- b) Erradicación de la corrupción.
- c) Descentralización de los programas acciones de prevención a nivel de barrios.
- d) Asociación y retroalimentación entre todos los interesados: vecinos, instituciones relevantes de la comunidad y los policías del barrio.
- e) Información oportuna con apoyo de tecnología de punta (información estadística diaria a nivel local, y semanal a nivel de toda la ciudad, incorporada a mapas computarizados)
- f) Fijación de metas e incentivos para los policías que las cumplen.
- g) Mayor nivel de escolaridad para los oficiales jefes de distrito policial (se les exigió haber aprobado algún grado universitario)
- h) Una amplia difusión de los logros, para tranquilizar a los ciudadanos y atemorizar a los delincuentes.

Elementos a considerar que contiene el plan "tolerancia cero":

- a) Se valora y se multiplican los esfuerzos en la prevención más que en la reacción al delito.
- b) El delito, ya consumado, es considerado una falta en el sistema, que posibilitó el accionar del delincuente.
- c) Necesidad de generar una publicidad positiva del accionar policial.
- d) Tener policías motivados y equipados. Sus salarios deben ser adecuados.
- e) El objetivo no sólo es reducir los niveles de criminalidad; es fundamental también reducir el miedo.
- f) Debe haber más policías en las calles y menos en los cuarteles y actividades administrativas.
- g) Las tácticas y estrategias utilizadas son flexibles y adaptables, según vaya a su vez reaccionando la delincuencia.

Sumado a ello, propuso una serie de iniciativas colaterales que debían ser ejecutadas por el gobierno de la ciudad, como programas de mejoras en la educación escolar, mayor actividad en la asistencia social y el uso intensivo de los espacios recreativos y deportivos.

Ahora bien, ¿es la "tolerancia cero" una respuesta adecuada para combatir la delincuencia en América Latina? Hasta el momento, varios países de la región han recepcionado con interés esta propuesta, como México, Argentina y Chile, entre otros. Incluso, en este último viene aplicándose una experiencia piloto en la ciudad de Santiago.

Pero, si bien es incuestionable el optimismo que ha despertado este concepto de policía, no dejan de ser importantes las críticas que viene mereciendo.

Un reparo atendible es que si bien las tasas decrecientes de delito en Nueva York pueden atribuirse a la "tolerancia cero", el delito en todo Estados Unidos acusa una tendencia decreciente. Esta menor criminalidad obedece a múltiples causas, entre ellas, bajos índices de desempleo, mejores índices socioeconómicos, mayor control de las armas y, en ciertas áreas, a programas de prevención causal iniciados antes de la era Bratton-Giuliani.

Por otro lado, una de las consecuencias de la "tolerancia cero" es el aumento de la penalidad. Un informe de The Urban Institute señala que las severas penas fijas aplicadas en Estados Unidos desde los '80 han implicado un aumento severo de reclusos: desde 330 mil (1989), hasta más de 1,5 millón (1995), largas penas a delincuentes no peligrosos y no reducción sustancial del delito violento. O sea, "cero beneficios" en el control del delito.

Asimismo, la aplicación de la teoría de las "ventanas rotas", es decir, la aprensión de prostitutas, ebrios, vagos, sospechosos, limpiadores de autos, autores de "graffiti", vendedores de droga callejeros, portado-

res de armas, mendigos, sospechosos, etc., resulta imposible de ser costeadada por cualquier economía latinoamericana.

Además, surge el problema de que varias de las conductas anotadas no tienen en nuestros países una base legal para la detención. Incluso, si se modificara la ley al respecto, ¿a qué conduciría la aprensión? ¿Al pago de una multa imposible para muchos? ¿O al envío a una cárcel en países en donde existen problemas de superpoblación penitenciaria?

Otro punto es que hay dudas sobre la eficacia que pueda tener la "tolerancia cero" aplicada a una circunscripción específica (por ejemplo, una ciudad), pues daría origen a una "migración" de delincuentes hacia otra en donde los "beneficios" sean mejores.

Aún así, el esquema de la "tolerancia cero" es bastante útil para identificar nuestras carencias en materia de seguridad ciudadana. En resumen, es una manera de administrar el esfuerzo policial de acuerdo a fijación de metas, exigencia de resultados y evaluación de las metas asignadas. Esta fijación de metas se formaliza en un compromiso público concreto que podría ser exigido por la ciudadanía en los plazos predefinidos.

Además, obliga a realizar un diagnóstico detallado sobre los principales problemas delictivos, los lugares donde se producen y las circunstancias que los rodean.

En ese sentido, es notorio que en Latinoamérica no existen políticas de seguridad ciudadana que establezcan metas concretas y públicas con la cual pueda evaluarse el esfuerzo que hacen los respectivos países para disminuir sus tasas de criminalidad.

Incluso si así fuera, enfrentamos el obstáculo de la falta de un sistema de información que permita reevaluar los esfuerzos realizados y efectuar un diagnóstico para trazar un plan de trabajo estratégico. "Tolerancia cero" no es detener a cualquier persona, sino focalizar los recursos en las zonas críticas de acuerdo al plan trazado.

Finalmente, la "tolerancia cero" remarca lo siguiente:

- a) El apoyo político que requiere la policía para cumplir su función.
- b) La dignidad del rol policial y su nivel de profesionalismo, que implica calidad de su personal y de su equipamiento.
- c) La honestidad de los políticos y de las policías comprometidos con la seguridad ciudadana.
- d) La relación de confianza entre la ciudadanía para con sus líderes políticos y sus policías.
- e) El rol informador y orientador de los medios de comunicación social en la lucha contra la delincuencia. □

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: ABRIL DE 1999

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
28/04	Lima/ Jesús María	Amenaza	Supuestos emerretistas enviaron un fax al canal 2 Frecuencia Latina, en donde amenazaron con efectuar una serie de atentados en Lima.				

2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
23/04	Pataz	Ataques Selectivos	Senderistas incursionaron en el distrito de Taurija y luego de realizar pintas, reunieron a la población para impartirles charlas proselitistas. En esas circunstancias descubrieron que los pobladores Pablo Ramos y Teófilo Quispe habían colaborado con el Ejército y por ese motivo los asesinaron.			2	

3. REGION CENTRO

(Junín, Pasco y provincia de Huarochiri)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
16/04	Oxapampa	Guerrilla	Emerretistas, 4 hombres y 3 mujeres, se desplazaron por el anexo Santa Herminia Palomar, distrito de Villa Rica, con dirección al poblado Unión Palomar, ubicado en el mismo distrito.				

4. REGION SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
09/04	Leoncio Prado	Guerrilla	Senderistas, aproximadamente 15, fueron vistos desplazándose por el caserío de Topa Baja, con dirección al sector Once de Octubre, distrito de Daniel Alomía Robles.				
26/04	Leoncio Prado	Guerrilla	Senderistas emboscaron a una patrulla PNP cuando regresaba de un operativo antidrogas, a la altura del kilómetro 45 de la carretera Marginal, distrito de José Crespo y Castillo. En la acción murió un efectivo PNP y dos quedaron heridos.			1	

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
28/04	Huallaga	Guerilla	Senderistas, aproximadamente 30 y entre ellos 2 mujeres, fueron vistos por las inmediaciones de los caseríos San Miguel y Shima, distrito de Saposoa, dirigiéndose a los distritos de Alto Saposoa y Pasarraya.				
30/04	Mariscal Cáceres	Propaganda	Emerretistas dejaron propaganda en el colegio nacional Máximo Cereso Barredo, ubicado en Juanjuicillo, distrito de Juanjul. También colocaron banderas en la municipalidad y en una vivienda abandonada.				



5. REGION PRINCIPAL (Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
01/04	Huanta	Guerilla	Senderistas incursionaron en la comunidad de Sanabamba y luego de enfrentarse a los ronderos, reunieron a la población, se apoderaron de las armas del comité de autodefensa y asesinaron al rondero Florentino Navarro por negarse a entregar su arma.				1
08/04	Angaraes	Guerilla	Senderistas, aproximadamente 30, incursionaron en el anexo Lamotachi, distrito de Jucamarca. Exigieron víveres a los pobladores, presentándose casa por casa. Luego se retiraron con dirección a los distritos de Chíncho (Angaraes) y Marcas (Acobamba).				
08/04	Víctor Fajardo	Amenazas	Senderistas, unos 8, incursionaron en el poblado de Pukacocha, distrito de Apongo. Amenazaron a los trabajadores de la carretera que une las comunidades de Chayhuamayo, Aquipata, Morcoya, Chico Umasi y Juntani.				
09/04	Huanta	Guerilla	Senderistas, unos 80 entre hombres y mujeres, incursionaron en el anexo de Cangari, distrito de Huanta, reuniendo a la población para dictarles charlas proselitistas. Luego se desplazaron por la bocanoma del río Cachi (límites entre Huanta y Huancavelica).				
09/04	Huanta	Guerilla	Senderistas atacaron un helicóptero del Ejército cuando abastecía a la base contrasubversiva Pucayacu, distrito de Ayahuanco. La nave fue impactada por cuatro balas.				
16/04	Huanta	Guerilla	Senderistas, más o menos 30 entre hombres y mujeres, incursionaron en la comunidad de Cairamayoc, distrito de Huanta. Hicieron al rondero Damaciro Quispe y robaron víveres, enseres y siete armas.				
18/04	Chincheros	Ataque Selectivo	Senderistas, unos 10, incursionaron en el caserío de Atunhuayco, distrito de Ongoy, y asesinaron a Kery Huayhuachi Navarro (22).				1
21/04	La Mar	Guerilla	Senderistas se enfrentaron a narcotraficantes cerca a Viscatán, distrito de Chapi. Hubo un muerto y cinco heridos.				1



